



TFNO.: 91-873-21-61 FAX: 91-873-21-04

## D. JAVIER DURÁN BÓO, SECRETARIO-INTERVENTOR MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "LOS OLMOS" DEL QUE ES PRESIDENTA Dª LUCILA TOLEDO MORENO

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Junta General celebrada por esta Mancomunidad el día 13 de septiembre de 2024 se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe.

## Punto 4.- Expediente 36/2024. Contrato de suministro de camión eléctrico para la recogida separada de biorresiduos.

La Presidenta de la Junta General presenta la siguiente propuesta:

" Mediante Resolución de Presidencia de fecha 09/09/2024 se inicia el expediente para la contratación de suministro de un camión recolector de residuos sólidos urbanos de carga trasera sobre chasis eléctrico con destino a la Mancomunidad de Servicios " Los Olmos" mediante procedimiento abierto simplificado financiados con fondos Next Generation, a la vista de los siguientes antecedentes

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Concesión subvención financiado por la Unión	30/12/22	Orden 4792/2022
Europea,-NextGeneration EU		
Memoria Justificativa	09/09/24	
Providencia de Presidencia	09/09/24	
Informe Jurídico	09/09/24	
Certificado de crédito suficiente	09/0924	
Resolución de Presidencia	09/09/24	Inicio de expediente de contratación
Informe de fiscalización	12/09/24	
Pliego de Prescripciones Técnicas	11/09/24	
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	12/09/24	
Informe de contratación	12/09/24	
Informe-propuesta Secretaria	12/04/24	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo

Subtipo del contrato: Suministro

Objeto del contrato: El contrato tendrá por objeto la adquisición de un equipo recolector para recogida



Cod. Validación: 6W7FHMTXLGXKYLEPA6EDZXP7L Verificación: https://mancomunidadlosolmos.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LOS OLMOS PLAZA MAYOR №1 28512 VILLAR DEL OLMO MADRID

> TFNO.: 91-873-21-61 FAX: 91-873-21-04

de residuos sólidos urbanos apto para contenedores de carga trasera.

Se exigen unas características específicas en cuanto a volumen de tolva y capacidad de la cámara de compactación cuyo cumplimiento es indispensable para efectuar adecuadamente el servicio previsto. Las ofertas se presentarán como unidad completa, es decir, Chasis, recolector y elevador de contenedores e incluyéndose todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo.

Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria		
Código CPV:34134000			
Valor estimado del contrato: 157.000 €,			
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 157.000 €	IVA%: 21		
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 189.970 €			
Duración de la ejecución: 6 meses			

Examinada la documentación que lo acompaña, visto los informes jurídicos como económicos y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014

A la vista de los antecedentes mencionados, **SE ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto para el suministro de un camión recolector de residuos sólidos urbanos de carga trasera sobre chasis eléctrico con destino a la Mancomunidad de Servicios " Los Olmos" mediante procedimiento abierto simplificado financiados con fondos Next Generation.

**SEGUNDO.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante."

La Junta, por unanimidad de los vocales presentes, acuerdan aprobar el expediente y pliegos descritos.

Documento firmado electrónicamente en lugar y fecha al margen

Contrato suministro de camión recolector de residuos sólidos urbanos de carga trasera sobre chasis eléctrico







MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LOS OLMOS PLAZA MAYOR №1 28512 VILLAR DEL OLMO MADRID

> TFNO.: 91-873-21-61 FAX: 91-873-21-04

> > Cód. Validación: 6W7FHMTXLGXKYLEPA6EDZXP7L Verificación: https://mancomunidadlosolmos.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3